



ECUALOGAL

TECNOLOGÍA • PLANTELAS • SEGURIDAD

ACTA RECTIFICATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUALOGAL CIA. LTDA.

Celebrada el 14 de junio 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce días del dos mil diecinueve, a las quince horas, en la Avenida República E2-194 y Rumipamba Edif. Signature Piso 6 Of. 605, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ECUALOGAL CIA. LTDA. Actúa como Presidente de esta Junta, la señora Antonella Belén Asimbaya Verdesoto y como Secretaria Ad-Hoc la señora Aracely Verdesoto.

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constanzándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente listado:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES	%
Antonella Belén Asimbaya Verdesoto	US\$ 200	US\$ 200	US\$ 200	200	50
Asimbaya Mosquera Hinoj, Eduardo	US\$ 200	US\$ 200	US\$ 200	200	50
TOTAL	US\$ 400	US\$ 400	US\$ 400	400	100

A continuación, la señora Secretaria elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

A continuación, se solicita dar lectura del Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia del año 2018.
- 2.- Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018
- 3.- Propuesta y aprobación del destino de utilidades.
- 4.- Aprobación del acta de la presente reunión.

1.-Lectura y aprobación del Informe de Gerencia del año 2018

Se da lectura al informe presentado por la gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual es aprobado por unanimidad y que pasa a ser parte integral del Acta.

2.- Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2018.

A continuación, la gerencia presenta los estados financieros de la empresa costados al 31 de diciembre del 2018, realizando una explicación amplia e informando detalladamente su análisis sobre los mismos.

En este se explica que la pérdida correspondiente al año 2017 será absorbida por los socios con las cuentas por pagar que se tiene en esta cuenta y se autoriza realizar la reclasificación de cuentas.



ECUALOGAL

ERITACIA GARANTÍA Y EFICIENCIA

Una vez analizados los efectos de estas cuentas del Balance del año 2018, la Junta por unanimidad aprueba los mismos.

3.- Propuesta y aprobación del destino de utilidades

Este año la empresa no refleja utilidades.

4.- Aprobación del Acta de la presente sesión.

A continuación, se da un receso para la redacción del acta de la reunión, la cual una vez realizada se da lectura y es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Siendo las 18h00 se da por terminada la reunión.

Antonella Belén Asimbaya Verdezoto
SOCIA - PRESIDENTE DE LA JUNTA

Asimbaya Mosquera Henry Eduardo
SOCIO

Certifico que el contenido de la presente ACTA RECTIFICATORIA y sus resoluciones fueron aprobados en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía ECUA LOGAL CIA. LTDA., celebrada el 14 de junio del 2019 con la participación del 100 por ciento del capital suscrito y pagado.

Anicely Verdezoto
SECRETARIA AD-HOC
COMPAÑIA ECUA LOGAL CIA. LTDA.